

LA DEFENSA

Diario Católico de Avisos y Noticias

Año VI

En Alcey al mes 1'50 Ptas.
Idem idem trimestre 4'50 Ptas.
Fuera idem 5'00 Ptas.
Número suelto 0'25 Ptas.

Alcey, Viernes 19 de Noviembre de 1909

Redacción y Administración
Plaza de San Agustín
N.º 26

Núm. 1717

La Religión y el Ejército

No confundais ambas instituciones, no unáis su suerte: eso no es habilidad, eso es ligereza.

La Religión es obra divina y está por encima de las instituciones humanas que perecen ó cambian.

Nuestra religión ha podido convivir con el imperio romano y con la horda bárbara, con el feudalismo y con las democracias, con las monarquías y con las repúblicas, en pueblos pacíficos y en pueblos guerreros, al lado de ejércitos permanentes y sin ellos.

Todo eso pasa y cambia porque es la humana inestable y fluctuante, porque no son más que posturas que adopta la humanidad doliente para calmar el dolor ó buscar el reposo de la dicha. Pero la Religión es eterna como su fundador, es el soplo de Dios caminando sobre las aguas de la vida, una proyección de la inmortalidad, sobre la vida presente, obra divina.

En los veinte siglos que lleva de existencia cuántos cadáveres de instituciones que parecían inmortales han pasado por delante de su puerta?

Imperios, dinastías, inundaciones de razas, herejías, sistemas filosóficos, regímenes económicos, arquitecturas sociales, normas jurídicas, formas de gobierno, corrientes de arte, todo se ha hundido en la sima del tiempo porque eran obra del tiempo y cuantas de las instituciones actuales se hundirán á la vista de la Religión!

Los que estos días andan tan afanosos presentando al catolicismo del brazo del Ejército parece que piensan que sin el sable de éste, aquél pelagra. Y esto es una candidez.

Habéis leído el libro de Godo redo Kurt, *La Iglesia en los trances de la historia?* ¡Qué crisis, qué peligros, qué tempestades, que cataclismos amagando su vida! La previsión humana no veía salvación, pero aquello pasó y el catolicismo sigue su marcha triunfal. En el último Congreso de Malinas han podido decir nuestros hermanos: ¡Nunca hemos sido tantos ni tan fuertes!

Los que temen á la revolución, los videntes que lo ven todo sumergido por el socialismo en época más ó menos remota, deben leer ese libro, del que caen al alma del lector bienhechoras cascadas de optimismo y de fe.

La Iglesia que subió de las catacumbas al imperio y que domó á los bárbaros, domará también al socialismo y la anarquía. Y para subir la grada del trono y domar á los bárbaros no necesitó el sable, le bastó la cruz.

El catolicismo no puede unir su suerte á un partido político, á una forma de gobierno, á un régimen social, ni al Ejército ni al trono. Las instituciones humanas cansan al hombre y se gastan y todas las animosidades que suscitan, se suscitarían también contra la religión.

Nuestros enemigos ya hacen esa confusión. Todavía están pagando los católicos de Europa el fallo del tribunal que sentenció á Ferrer. ¿El Ejército lo sentenció? Pues guerra á la Iglesia. Eso es grotesco y malvado. Pero si nosotros también nos empeñamos en hacer del Ejército y del catolicismo dos instituciones gemelas, solidarias ó compenetradas del mismo espíritu, ¿no les damos el argumento hecho á esos desalmados que

queman un templo en Hungría porque un tribunal militar sentencia en Barcelona?

Antimilitaristas, jamás. El Ejército es garantía de orden, brazo de la patria, de la justicia y de la ley, clase social ó institución hoy necesaria y digna de todos los respetos. Nadie siente como nosotros las injurias de que está siendo víctima en estos días á pesar de la ley de jurisdicciones y de la vida de sacrificio que hace en el Rif.

Pero no comprometamos por eso sin razón ni utilidad para nadie, intereses más altos, mucho más altos.

Severino Aznar

La verdad de la guerra

Ha llegado ya el término de mi labor. Me propuse en ella no escribir sentencias, sino impresiones; no formular juicios, sino relatar hechos con arreglo á la verdad; explicar cosas que antes aparecían embrolladas, enterar al público de muchos puntos esenciales que yacían en el montón de lo desconocido, y que yo juzgo elementos necesarios para formar criterio sobre la labor realizada por España en el Rif.

Ningún interés privado me guió al hacer estas declaraciones: he creído, sencillamente, cumplir con un deber de ciudadano, pues que al regresar á España vi cómo la opinión luchaba por orientarse, y cuanto mayores eran sus esfuerzos, más se hundía en el vacío de lo desconocido. Los conceptos más fantásticos llegaban al conocimiento del pueblo, y, en cambio, se le privaba de las enseñanzas desprendidas de la realidad más pura y llana.

A título de epílogo, bien pudiera insertar hoy un puñado de conclusiones; pero me limitaré, en este último capítulo á resumir las ideas capitales expuestas en los anteriores, para que sirva á modo de recordatorio ó fórmula sintética de mi impresión sobre la campaña del Rif.

La situación de España en el imperio marroquí sufrió una transformación repentina á raíz de los acuerdos desprendidos del Acta de Algeciras. Por ellos inicióse una campaña de actividad en el Rif, zona de influencia de España, acabando el estado vergonzoso en que se encontraban los españoles en el Norte de Africa, pues que contábamos tres siglos de residencia en Melilla y aún no habíamos podido pisar un palmo de terreno fuera de los límites de nuestras posesiones.

En España, el Gobierno del señor Moré inició la era de actividad en el Rif, y más tarde, cuando ocupó la presidencia de Consejo de Ministros, se dió grandes vuelos á la llamada campaña de penetración pacífica. Propusieronse créditos para subvencionar empresas colonizadoras, por iniciativa del entonces ministro de Fomento; creáronse edificios de atracción indígena, tales como un zoco, un *fondak*, una enfermería indígena; cuerpos de policía moruna, el puerto de Melilla y Chafarinas, academias de árabe, etc. etc. Al propio tiempo, el Gobierno español invitaba á los capitales nacionales á llevar sus empresas al Rif.

Desde 1907, la paz del Rif estaba asegurada por la dominación de hecho de Muley Moamed, el «Roghi», único se-

ñor de la región rifeña, acatado y reconocido por los cabileños.

Las empresas mineras francesas y españolas acudieron al Roghi para obtener el permiso de explotación de los montes de Beni-Bu-Ifrur en los que existen unas portentosas fuerzas de hierro. La concesión fué adjudicada á la Compañía Española, y, sin embargo, la francesa no se retiró del Rif, sino que optó por protestar la explotación de las minas de plomo del monte Afra, para seguir ejerciendo influencia directa sobre los cabileños.

Los trabajos mineros españoles transcurrieron desde Marzo hasta Octubre de 1908 sin el menor incidente. Durante esa época, hombres de ciencia recorrieron todo el Rif, estudiando su geología, sin contratiempo alguno.

Por la estancia del Roghi en Zeluán y sus deseos de ser amigo de España se tomó sin disparar un tiro La Restinga y Cabo de Agua.

El general Marina, que había concedido beligerancia al Roghi en ciertos asuntos, empezó á aislarse de su trato y á buscar el de los cabileños, iniciando la política de las cábilas, es decir, de protección y adulación á éstas.

En uno de esos actos de protección á las cábilas contra el Roghi, éste sufrió su primera derrota y mengua de su prestigio.

Ayudados moralmente por España, los cabileños iniciaron contra el pretendiente una revolución, cuyo primer acto vital fué asaltar las minas españolas, teniendo que regresar los obreros europeos á Melilla protegidos por una escolta que el Roghi les dió.

Cercado el Roghi en Zeluán, el general Marina impidió no sólo que recibiera auxilios de armas, sino de víveres, apresando un convoy en la Restinga. Los cabileños ofrecieron al general Marina cuantos terrenos quisiera ocupar sino ayudaba al Roghi. Este, en vista de ello, abandonó Zeluán en Enero de 1909.

Alejado el Roghi del Rif, los cabileños no sólo no cumplieron sus ofrecimientos de cesiones de terreno, sino que obligaron á los españoles á no salir de nuevo de Melilla. Las Compañías mineras paralizaron sus obras.

El 1.º de Mayo, la Compañía francesa intentó un *raid* benéfico-industrial, penetrando en el Rif, después de atravesar el Muluya, con 200 moros armados y capitaneados por tres personajes franceses de la Compañía Minera Norte Africano, llegando, no al monte Afra, es decir, á sus minas, sino á las minas españolas de Beni-Bu-Ifrur.

Á últimos de Junio, y cuando menos se esperaba, recibieron ambas Compañías mineras orden de reanudar sus trabajos y proseguirlos aunque los rifeños se opusieran. Al propio tiempo, en Cabo de Agua y Arkeman se realizaban operaciones militares inexplicables y con dureza en los castigos á los jefes de cábila.

El día 9 de Julio, después de reiterados avisos y oposición de los rifeños á que las Compañías mineras trabajasen en sus tierras, fueron muertos varios obreros españoles.

A la hora justa del asesinato, el general Marina, con sus tropas salía al campo rifeño, y llegaba al finalizar la jornada al Atalayón, á nueve kilómetros de Melilla.

En España como no se explicaba la guerra por el Gobierno, que ya había

cerrado las Cortes, se habló de intereses particulares, haciendo odiosa la campaña. El llamamiento de reservistas colmó la indignación del pueblo, que tomó forma revolucionaria en Barcelona durante seis días, sin que el Gobierno en vista de la excitación popular, se aviniese á dar explicaciones sobre el objeto y fin de la guerra.

El día 23 y el 27 de Julio nuestros soldados combatieron con falta de serenidad, y nuestras armas, si no sufrieron un fracaso, se vieron batidas y tuvimos enormes bajas.

La oficialidad ha peleado durante toda la campaña con más valor personal que sabiduría táctica.

El general Marina, como jefe de ejército logró que los soldados que llegaban de España, desmoralizados, reaccionasen y pelearan luego con toda bravura.

Los desastres del 23 y 27 fueron en parte debidos al exceso de entusiasmo de algunos jefes de Cuerpo, que no apreciaron en todo su valor la fuerza que los enemigos tenían no en sí mismos sino por lo que les favorecía el terreno.

Los éxitos de la campaña fueron, las operaciones de Quebdana, en primer lugar, la de Taxdir, por el valor con que pelearon los soldados y Nador, Zeluán y Gurugú, por la habilidad táctica desarrollada.

La situación actual es halagadora para España. La guerra puede terminarse de un momento á otro; pero de ninguna manera puede darse por bien acabada hasta que nuestra bandera, ya por por operación táctica, ó por convenios en el Tratado de paz, ondee en la sierra de Beni-Bu-Ifrur.

A la campaña militar debe seguir otra de pacificación, llevando intereses al Rif y pacificando aquella región por el trabajo: que, en caso contrario, la guerra se reproducirá en breve espacio y con igual intensidad, y sólo se habrá conseguido dar un respiro al pueblo, para engañarlo nuevamente, cosa que no merece, pues ya quedó su sangre, sangre noble, que regó los campos rifeños, justo será que se depositen pronto las semillas que más tarde serán frutos compensadores de sus sacrificios.

Tal es la verdad de la guerra, lector; tal es la verdad que yo he visto y vivido. Ni pasión ni sectarismo hubo en mi ánimo. Si me equivoqué en mis apreciaciones, rectificalas tú; pero estudia el problema del Rif, que para España no acaba ahora, ahora empieza, y del esfuerzo de todos necesita la Nación para alcanzar algún medio, alguna prosperidad, alguna garantía de paz. Para lo sucesivo no te dejes arrastrar por la pasión. Piensa que las guerras son necesarias á veces, como á veces el médico opta por una operación expuesta y cruenta, porque es el último recurso en un caso de vida ó muerte. Y en tal caso se encuentra España con relación al problema del Rif, y quizás á todo su porvenir.

Ruiz Albéniz

La farmacia de A. Segura, San

Nicolás 6, se traslada al número 7 de la misma calle.

Un pensamiento oportuno

IDÉNTICO DESTINO

«Vosotros, ¡oh damas y caballeros, que os reis en silencio cuando despojan descaradamente á los clérigos de todo lo que es suyo, tened paciencia, que á la mitra seguirá el casco; primero vaciarán las Iglesias, luego saquearán los palacios. Los que llenan de basura la Cruz y la estola, no tardarán en manchar los uniformes y las preseas, y el que se atrevió á atacar calvas tonsuradas, pronto preferirá agarrar bucles perfumados.»

El huracán que desgaja las ramas secas, también desnuda de follaje la más frondosa arboleda. Por un lado pedirán reglas y rosarios, más por otro exigirán collares de perlas y ricas condecoraciones. Por cada convento una ciudad; diez casas de banca por una cabeza de monja; un reino por un Arzobispo. Así devolverán al derecho el honor que le corresponde.»

Este párrafo escribió hace algún tiempo el docto dominico alemán P. Weiss.

Sus palabras van resultando proféticas. Hoy se ataca juntamente á la Cruz y á la bandera, al hábito religioso y al uniforme, á los archivos de los conventos y á los registros de la propiedad.

Ya lo has leído, ciudadano; arrincónate en tu casa y deja que los revolucionarios de blusa y levita voten por tí. Ya lo sabes.

«Por cada convento una ciudad; diez casas de banca por una cabeza de monja; un Reino por un Arzobispo.»

La alegría de los niños

En casa del acreditado comerciante de esta localidad D. Miguel Miró, se acaba de recibir un extenso surtido en figuras de belén para las próximas Navidades, donde el público podrá encontrar una perfección incomparable en el citado artículo, al propio tiempo que gran economía en los precios.

Para convencerse hay que visitar el establecimiento, situado en las calles de Embajador Irlas 4 y San Gregorio 14.

SE ALQUILA

un edificio en la calle de San Roque, con fuerza hidráulica suficiente para la instalación de alguna pequeña industria y con buenos almacenes.

RAZÓN: SANTA ELENA 10 PRINCIPAL

NODRIZA

Joaquina Llorea, de 23 años de edad, con leche de 9 meses, habitante en la calle de San Blas número 14, piso 1.º, desea encontrar criatura para su casa.

CLÍNICA MUNICIPAL

Guardia para mañana
Médico D. Remigio Pascual.
Practicante D. Francisco Soler

Otro remedio actual

(Continuación)

2.ª Que escriban y sostengan buena prensa los que saben y pueden hacerlo.

No bastan censuras ni anatemas contra la mala prensa; es necesario hacerla buena.

Después de desmontar y desbrozar y quemar y mullir la tierra salvaje, hay que sembrarla, y regar y cultivar lo bien sembrado y regado, para que llegue a sazón y dé el ciento por uno; para todo lo cual es menester la buena prensa.

Bueno es instruir, y cuanto más mejor; bueno es educar, y cuanto más mejor; bueno es predicar, y cuanto más mejor; bueno es instituir sociedades de socorro y auxilio y sostenimiento individual y social, y cuanto más haya mejor; pero hoy es impracticable, para fomentar y defender todo eso de sus enemigos, escribir y escribir hojas, revistas, periódicos, y cuantos más haya y más se lean mejor y mejor. La mala prensa es como el aliento del Diablo que todo lo seca, es como la filoxera y la tisis que atacan las fuentes de la vida: donde ella prospera, decae la virtud y crece el vicio; donde ella impera, crece la impiedad y decrece la Religión; donde ella influye y manda, hay que aumentar la policía y la guardia civil (y tener de reserva al ejército para los días solemnes) a fin de que sostengan el orden material, ya que el orden moral y social han desaparecido.

¿Qué, hombres de bien, os tiene sin cuidado que la maldad avance? ¿Qué, hombres de fe, os es indiferente que la irreligión se extienda? ¿Qué amantes del orden y la Patria, vais a dejar uno y otra a merced de los perturbadores y trastornadores de la prensa y el club? ¿Qué, seres racionales y humanitarios, vais a renunciar a los medios de razón y humanidad para guiar a los hombres y os vais a concretar a multiplicar los medios coercitivos o de fuerza? ¿Qué, políticos de larga vista, vais a dejar la nación a merced de unos cuantos empresarios de letras en impiedad, rebelión y pornografía? ¿Qué, padres, maestros y educadores, os es indiferente a la deseducación por medio de la mala prensa, de vuestros hijos y discípulos y del pueblo que informáis?

Si así es, bien está. Preparaos a sufrir lo que merecáis; dejad a la mala prensa que acabe con todo, y esperad tranquilos el gran día de la expiación que se avecina. La justicia individual y social se compenetran, y Dios es justo e inexorable con los individuos y pueblos que abusan de su bondad y desprecian su misericordia.

Si no matais la mala prensa, ella os matará a vuestros hijos, y matará cuanto Dios bendice y la Iglesia aprueba, porque para eso sirve y a eso va quien la inspira; a acabar con todo lo que es orden, y sobre todo el orden moral apoyado en verdades y principios que están sobre la naturaleza, que son sobrenaturales, que son divinos.

Y Dios se ha empeñado en ser Dios nuestro, y en que no adoremos a otro que a Él.

Y destruir todo lo que el hombre edificó sin Él, y contra Él, ya sean torres de Babel, ya sociedades sin Él....

Que es lo que intenta y persigue la prensa atea y la política que ella inspira, impone o crea.

Dormid, pues.

Andrés Manjón

Revista de Mercados

Situación general.—Al comienzo de la semana la animación en el mercado ha sido grande, notándose una gran demanda y consiguiendo los vendedores una rápida alza en los cargamentos poco importantes.

Esta alza iniciada no ha podido extenderse a causa de llegar a mitad de semana abundantes cargamentos y anunciarse ofertas de importancia de la nueva cosecha de la Argentina y de la Australia.

Por cierto que en los últimos días es

El águila

SALDOS EN TODA CLASE DE TEJIDOS

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

CELMA Y REIG, S. EN C.

Acaba de recibir esta casa inmensos surtidos para la presente temporada. Grandes remesas en artículos a saldo. Lana para traje de señora, estilo inglés, desde 0'40 pesetas vara en adelante. Paños para abrigo de señora, en clase de 6, 8 y 10 pesetas, a 3'50. Veludillos en una colección de sesenta colores, a 1'50 pesetas. Mantillas Tul, Chantilly, Bruselas, Blonda y seda Lyon, última creación, desde 3 pesetas. Infinidad de alfombras desde 1 peseta.

Artículo de punto inglés (fabricación especial de esta) trajes para señora y caballero, desde 1'25 pesetas en adelante; refajos punto inglés, desde 0'75 pesetas, toreras, camisetas, pantalones, desde 1 peseta; bufandas sedalina para señora, gran moda, a 2 pesetas; bufandas para caballero, desde 1'25 pesetas. —Innumerables artículos a la mitad de su valor.

Paraguas para señora, caballero y niños, desde 1'50 pesetas.

PARA LAS SEÑORAS

Tenemos a disposición y pasamos a domicilio, previo aviso, el importante muestrario en altas novedades de la acreditada casa señores Sanchez de León Hermanos, de Valencia.

E. MARTÍNEZ BAYARRI

CASA FUNDADA EN 1860

“La Fuente del Oro,” “París-Madrid,”

Fábrica y Talleres de sombrerería, gorrería y boinas

para Caballeros, Mocitos y niños

Mosen Torregrosa 2 (antes Vall)

Junto a la Fuente del Oro

Novedades en Sombrerería y Gorrería para caballeros y mocitos de las más acreditadas casas Extranjeras y de las del País, de Madrid, Barcelona y Andaluzas; así como fabricación propia, y para Empleados, cuerpos armados, Músicas, Clero, fiestas y Teatros. Se admiten encargos y reformas en todo el ramo. Precios sin competencia. Junto a La Fuente del Oro.

EXPOSICIONES DOMINICALES. ENTRADA LIBRE

Bazar de modas, altas novedades de París en sombrerería

y otros similares

para señoras, señoritas niñas y niños

Polavieja, 2. Junto al Palacio

Consistorial

Casa especial y única en esta Ciudad para Modas y Sombreros de Señora y niños. Modelos directos de París; gran fantasía. Especialidades en Peletería, Mercería y otros artículos como cuellos, boas, guantes, cinturones, corbatas, velos, automóvil, gorras y gorritas para niñas y niños; manguitos, flores, plumas, cintas, gasas, broches terciopelo, fornituras en todo el ramo para Modistería. Bien montado obrador; presupuestos económicos.

PRECIO FIJO

Sociedad ANGLO ESPANOLA

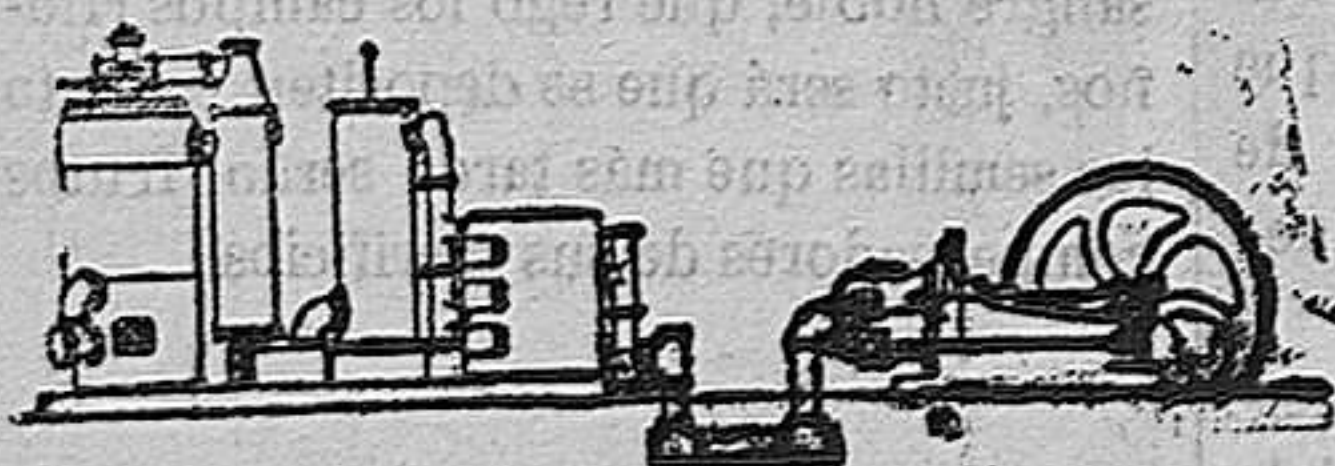
Motores gasógenos y maquinaria general

(Antes Juli G. Nville)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid—Mahn—Talleres en Mahón

Sucursal: Barcelona.—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35



Gasógeno sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. Gasógenos sistema Downs.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesa y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calificación y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genaise para la construcción de instrumentos de física y mecánica. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo.—Instalaciones frigoríficas en general.

PARA INFORMES: VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY.

extendió el rumor de que la cosecha de la Argentina se hallaba dañada por el hielo.

Como tal noticia no ha tenido confirmación, la firmeza que con ella se consiguió desapareció inmediatamente.

Las cifras de cargamentos realizados en la semana última, aunque más bajas por lo que concierne a Rusia, son todavía bastante crecidas respecto a América.

Relacionadas con las de la semana precedente, son inferiores en 69.000 quarters, y en igual semana del anterior

año son superiores en 456.000 quarters.

El «stock» flotante ha disminuido próximamente unos 3.085.000 quarters.

Las importaciones en Inglaterra después de 1.º de Septiembre se elevan a 4.592.417, contra 3.664.220 quarters del periodo correspondiente del año anterior.

Valladolid.—Durante la semana se vendió trigo a 48 1/2 reales fanega, con tendencia sostenida. El centeno cotizó a 34 1/2 reales fanega y las harinas de 36 a 39 pesetas los 100 kilos, según las clases.

En Nava del Rey y Peñafiel queda el trigo a 48 reales fanega y a 48 1/2 en Medina del Campo.

Palencia.—El mercado estuvo bastante concurrido y las compras animadas. Se cotiza el trigo a 46 y 46 1/2 reales fanega, centeno a 32, cebada a 26, yeros a 33 y avena a 22. En Osorno se vendieron 3.000 fanegas de trigo a 46 reales una.

Soria.—Rigen los siguientes precios: Trigo a 48 reales fanega, cebada a 20, yeros a 35 y avena a 21.

Harina de 1.ª a 19 reales arroba, de 2.ª a 17

Salvado de 1.ª a 11 reales fanega y de 2.ª a 9.

Bureos.—Se vende el trigo blanco a 46 1/2 reales fanega, rojo a 16 y áliga a 51, centeno a 33, cebada a 27, avena a 18 y yeros a 38.

Zaragoza.—Trigo catalán de 24,08 a 25,92 pesetas hectolitro, id. hembrilla de 23,42 a 24,45 y huerta a 21,74 y 22,58, cebada de 12,30 a 14,45 maíz común a 12,84.

Harina de 1.ª fuerte de 41,58 a 42 pesetas los 100 kilos, id. blanca de 39 a 40, id. de 2.ª de 34 a 35 y de 3.ª de 24 a 27.

Cabezuela de 10,50 a 12 pesetas los 180 litros, menudillo a 7, salvado a 5 y tástara a 4,75.

Barcelona.—Precios sostenidos. Durante la semana se vendió trigo de Aranjá y Sahagún a 48 reales fanega, de Peñafiel a 48 1/2, de Toro a 48 1/2, de Salamanca a 48 3/4; de Sigüenza y Roa a 49, de Atienza a 49 1/4, de Valladolid, Ortigosa y Riosco a 49 1/2, y de Velayos, Arévalo y Sanchidrián a 50.

SUBASTA

Con intervención del corredor colegiado Don Fermín Romaguera, domiciliado en la calle del Mar número 111 se subastarán y rematarán en Valencia mediante posturas competentes, las siguientes fincas.

Término de Onil

1.ª Una casa heredad señalada con el número 90 de la región 16, compuesta de planta baja y un piso alto con corral cubierto y descubierta con 33'50 hectáreas de tierra seca, campo, viña y monte bajo situado en el término de Onil partida de «La Mata» lindante por N. S y E. con monte y tierras de don Francisco Banes.

2.ª Una suerte de tierra seca campo y monte, cuya extensión superficial es de una hectárea situada en el mismo término y partida que el anterior y linda por N. con la línea divisoria de los términos de Onil y Biar y por S. E. O. con monte de Don Cristóbal Santonja.

3.ª Otra suerte de tierra seca campo y monte con la extensión superficial de 250 áreas situada en los dichos términos y partida, lindante por N. y O. con tierras y monte de Don Cristóbal Santon-

ja Lopez, por S. con vereda pública y por E. con tierras de Francisco Banes.

4.ª Una casa señalada con el número 10 de policía de la calle de Moratós del pueblo de Onil compuesta de planta baja y dos pisos altos cuya área superficial es de 120 metros y linda por la derecha entrando con la de Rafael Sanjuán, por la izquierda, con la de Joaquín Mira y por espaldas con la de Joaquín Vidal.

Término de Sax

1.ª Una suerte de tierra huerta cuya extensión superficial es de 11 áreas situada en dicho término de Sax partida de la Calzada lindante por N. con tierras de Librada Senabre, por S. con las de las herederas de Doña María Loreto Rico por E. Joaquín Gil acequia y senda en medio.

2.ª Una suerte de tierra huerta de verano con extensión superficial de 23'42 áreas situada en los mismos términos y partida que la anterior, banca denominada de la Carrasca lindante por N. con tierra de D. Miguel Alpañés por S. con las de Tomás Herrero, por E. con senda vecinal por O. con tierras de Juan Valera.

3.ª Una suerte de tierra huerta de verano con extensión superficial de 23,30 áreas situada en dicho término de Sax partida de la Huerta Nueva, lindante por N. con tierras de Agustín Francés por S. con las del Señor Conde de Rótova por E. con acequia del río y por O. con tierras de doña Magdalena Marco.

El remate tendrá lugar el día 1 del próximo Diciembre a las doce en el despacho de D. Antonio Gómez Barberi calle de Lauria, 39 entresuelo.

Los títulos de propiedades y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la expresada Notaría donde se facilitarán más detalles.

SECCIÓN RELIGIOSA

Noviembre 19.—Santa Isabel, reina de Hungría.

SANTO DE MAÑANA

San Felix de Valois, confesor

San Felix, de la real casa de Valois, nació el día 19 de Abril, año de 1127. Desde niño le eligió Dios para siervo suyo, pues estando en los brazos de su amá, haciendo con su manecilla la señal de la cruz a los campos, se multiplicó el trigo en un año muy estéril, y por su mano distribuyó muchas limosnas, y hasta sus propios vestidos se los quitó muchas veces para cubrir las carnes de los pobres. Crióse algún tiempo bajo la santa enseñanza de San Bernardo, y después se ejerció en París en los ejercicios de caballero y de soldado; más Dios disponía sacarle de la corte para el desierto, para lo cual quiso ordenarse primero de sacerdote a fin de cortar toda esperanza de subir al trono de Francia, de que no estaba distante, en virtud de la ley Sálica, que excluía las hembras de la sucesión de la corona. Huyendo pues del siglo se fué al desierto, donde hallado por San Juan de Mata, después de haber hecho ambos una vida austerísima, fundaron la sagrada religión de la Santísima Trinidad, empleándose con su incomparable caridad y misericordia en redimir cautivos cristianos del poder de infieles. Fué muy favorecido de la Virgen Santísima, que se le apareció en una ocasión, yendo a maitines, la vigilia de su gloriosa Natividad, viendo a la excelsa Señora en el coro con el hábito y cruz de su orden, acompañada de ángeles y despidiendo brillantes resplandores. Falleció San Felix el día 4 de Noviembre de 1212.

CULTOS DE MAÑANA

P. Santa María. Segundo día de Cuarenta Horas por la Asociación del Santísimo Viático. A las seis de la mañana

se manufactará á S. D. M. y á continuación una misa rezada con acompañamiento de órgano y letrillas, siguiendo el ejercicio de la Fco. Sabatina; á las nueve una misa mayor; por la tarde á las cinco vísperas, completas, rosario, sermón por D. Rafael Monllor y reserva. Por la noche vigilia de adoración nocturna por el turno San Jo. go. P. San Mauro. A las seis y media de la mañana el ejercicio del mes de almas y al anochecer el novenario con sermón por D. Remigio Vicedo. I. Santo Sepulcro. Al anochecer salmo cantado en el altar del Carmen.

CORTE DE MARÍA

Se visita á Ntra. Sra. de la Piedad en San Mauro

PENSAMIENTO

Tantas cabezas, tantas sentencias.

LOCALES

El «Heraldo de Alcoy» aplaude declarando un síntoma revelador de grandes y provechosas enseñanzas, que el país de la libertad, la república Argentina, se apreste á hacer frente al anarquismo y á combatirle á sangre y fuego. El viejo continente, con inñá el diario local, debe responder á este ejemplo dando de mano á discusiones filosóficas y tolerancias inaplicables, porque, cuando el hombre a fuerza de sus condiciones de tal para convertirse en fiera, como á fiera hay que tratarle.

¿Porqué no decía estas cosas el colega cuando estaba Maura en el poder?

¿Porqué combatió el partido democrata al proyecto de represión del anarquismo, llegando á celebrar un mitin en Alcoy en el que hablaron entre otros el propio redactor de «Heraldo de Alcoy» D. César Puig y su colaborador D. Gonzalo Barceló?

¿Como quedamos? ¿Se debe ó no se debe reprimir al anarquismo?

¿O es que el anarquismo es bueno cuando se le quiere aprovechar para combatir á los conservadores, y es malo cuando puede perturbar la posesión del poder por los liberales?

—Para anoche estaban convocados los señores que componen la Junta municipal, pero se desistió de celebrar la

reunión y quedaron chasqueados los vocales asistentes.

Lo gracioso del caso es que en la cédula de aviso se recuerda la multa en que incurrían los vocales que dejen de asistir á la convocatoria.

Luego, si asisten, mico y si no asisten, multa.

—Esta mañana á las seis y media y en la parroquia de S. Mauro, ha contraído canónico matrimonio nuestro estimado amigo el joven abogado D. Benito Martí Pérez, con la bella señorita Consuelito Matarredona Pascual.

El Muy Reverendo Padre Provincial de los Franciscanos Fray Luis Fullana, ha bendecido la unión en la que han actuado de padrinos los respetables señores D. Benito Martí y D. Consuelo Pascual, padre del contrayente y madre de la desposada respectivamente.

Los recién casados han salido á las ocho para la rica heredad el Cosi, que los padres del contrayente poseen en Bañeras verificando posteriormente su viaje de boda.

Nuestra enhorabuena á los desposados, como á sus señores padres.

—EL ÁGUILA acaba de recibir importantes remesas en artículos á saldo. Trajes de punto inglés, desde 1'25 pesetas.

—El Exmo. Sr. Arzobispo confirió ayer con las formalidades de rúbrica las insignias de licenciado en Derecho Canónico nuestro querido amigo Cura de Montanejos D. Arsenio de la Porilla.

—EL ÁGUILA. Paraguas para señores, caballeros y niños, desde 1'50 pesetas.

—Ayer á las diez de la noche fué curada en la Clínica Municipal Rosario García Pastor de 40 años habitante en la Calle de la Virgen María número 101 de una contusión en el dorso de la mano izquierda por los golpes que le propinó un individuo que se decía su amigo.

—Mañana marchará el primer batallón del Regimiento de Vizcaya al castillo de Barchell, dedicándose la 1.ª y 2.ª compañía, á la construcción de trincheras; y la 3.ª y 4.ª á practicar el servicio de seguridad, en reposo.

La comida se hará en el campo.

—EL ÁGUILA. es la casa que vende más barato. Lanas para traje de señora, desde 0'40 pesetas vara.

—Otra vez D. Fernando Blanes ha demostrado el afecto y cariño que profesa á los pobres asilados de la Casa de Beneficencia regalándoles 74 latas de guisantes en conserva.

Volvemos á repetirlo: Dios se lo premie. Imiten otros su conducta, y el Sumo Bien que no deja sin recompensa un vaso de agua que se de en su nombre, muy menos dejará sin galardón estas muestras tan patentes de caridad hacia los que representan á Jesucristo en la tierra.

—EL ÁGUILA. Camisas confeccionadas para señora, con preciosos bordados á 2 pesetas. Pañuelos de seda en todos tamaños, desde 0'30 pesetas uno.

—Se encuentra en Alcoy, hospedada en el Petit Lardhy, la señorita Mialgro Domenech, la cual tiene el gusto de ofrecer al público los magníficos y variados géneros de perfumería, peines y peinetas de que es portadora.

Para que se juzgue de la variedad y excelencia de aquellos artículos, á continuación indicamos algunos de ellos.

Los acreditados géneros de Robillard, al precio de la Scurisal, y algunos mucho más baratos.

Magníficas esencias desde 1 peseta frasco, á 17.

Polvos desde 0'75 á 9 pesetas caja.

Jabones desde 2 á 24 pesetas caja.

Pasta dentífrica á 1'25 y á 1'50.

Crema magnífica á 1 peseta.

Lociones riquísimas para el tocador, (todos los perfumes) á 2 pesetas y frasco grande á 4'50 pesetas.

Vinagrillos higiénicos á 1 y á 1'50 pesetas frasco.

Brillantina, (todos los perfumes) á 1 y 2 pesetas frasco. Real regenerador que no tiene sino que lo regenera á 3 pesetas frasco.

Colonia y quina suelta á 3 pesetas litro.

Colonia embotellada desde 4 á 25 pesetas y quina á 7 pesetas litro.

Los peines, lencerías, peinetas y la perfumería extranjera, á precios muy reducidos.

La señorita Domenech, previo aviso, pasa á domicilio, con los géneros.

Permanecerá en Alcoy unos ocho días.

Participa á sus numerosas clientas haber recibido el perfume última creación. IDEAL.

Carne líquida
DR. S. MONLLOR

El mejor de los reconstituyentes conocidos hasta hoy, por contener todos los principios asimilables nutritivos de la carne. Se prepara en frascos pequeños y grandes, que se venden á 1'50 y 2'50 ptas. respectivamente.

Depósito general. Farmacia Central, Polavieja 22 Alcoy

Por telégrafo
De nuestro Corresponsal
en la Corte
Ultima hora

Negociaciones oficiales

Madrid 19 (15)

Han empezado oficialmente las negociaciones para llegar á un convenio con Cuba.

Estas se verifican en la Habana por nuestro representante.

El Infante don Carlos

Hoy ha llegado á Madrid el Infante D. Carlos.

En la estación salieron á recibirle el personal palatino, ministros, jefes y oficiales é inmenso gentío que no cesaba de aclamarle con entusiasmo.

Los emisarios del harka

Han llegado á Melilla los emisarios que en representación del harka, vienen á pactar las condiciones de la paz con el general Marina.

Se sabe que van dispuestos á no transigir con la entrega de armas si bien parece van resueltos á tolerar las ocupaciones realizadas por el ejército español.

Los Santones en acción

Los santones de varias kábilas trabajan activamente para alentar á los rife-

ños en la prosecución de la guerra. Sus trabajos resultan infructuosos.

Algodones

Información Telegráfica de los Srs. Riva y García de Barcelona, los que garantizan las operaciones.

Barcelona 18 á las (23'40)

FUTUROS

New-York

	Cierre	Alza	Baja
Marzo	14'84		15
Mayo	15'03		14
Julio	15'03		14
Diciembre	14'40		16

Liverpool

	Cierre	Alza	Baja
Enero-Febrero	7'68		1
Marzo-Abril	7'73		2
Mayo-Junio	7'76		2
Julio-Agosto	7'74		1
Octubre-Noviembre	6'82		

El alza ó baja en el mercado de New-York se refleja en Liverpool en la apertura de hoy.

Bolsa

Telegramas.—Cierre

	AYER	HOY
4 por 100 Deuda interior	85'60	85'70
4 " " Amble	00'00	00'00
5 " " " " "	100'75	100'60
Acciones Banco de España	456'00	456'00
Tabacos	386'75	387'00
Banco Espl. Río Plata	495'50	496'00
4 0/0 Cédulas Banco Hipt.	101'05	101'05
París	8'90	8'85
Londres	27'40	27'42

TIP. «LA BUENA PRENSA».

12 El proceso de Ferrer

Cierto que existe una sentencia del Tribunal Supremo, fecha 24 de Enero de 1885, en que declara es recurrible en casación, con arreglo al artículo 912 de la referida ley de Enjuiciamiento Criminal, la sentencia que fundándose en que no consta la cuantía de los perjuicios inferidos por el delincuente, sin condenarle ó absolverle respecto á ellos, se limita á reservar su derecho al perjudicado para que, justificando debidamente su importe, pueda reclamarlo del reo; pero no es sentencia que nos resuelva el caso presente, por cuanto aquí si no consta es porque existe una dificultad invencible, por ahora, y además no pide el fiscal se reserve tampoco á los perjudicados el derecho de reclamar, sino que pide falle el Consejo de Guerra.

Para salvar este tropiezo no conoce el que inmerecidamente tiene el honor de asesoraros disposición alguna legal exactamente aplicable, porque es uno de tantos casos imprevistos por la ley, que no por previsora ha de descender al casuismo; pero sí recuerda y debe recordaros lo que establece el artículo 6.º del Código civil, diciendo: «El Tribunal que rebusare fallar á pretexto de

silencio, oscuridad ó insuficiencia de las leyes, incurrirá en responsabilidad. Cuando no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido, se aplicará la costumbre del lugar, y en su defecto, los principios generales del Derecho.» Y como principio general del Derecho es que todo causante de un daño debe indemnizar los perjuicios que ocasiona, estima que antes de dejar incumplidos los artículos 219 del Código de Justicia Militar, 18 al 21 y 121 al 128 del Penal ordinario, más el 6.º del Código Civil, debéis aceptar la fórmula por él propuesta, y aceptarla como única posible en este caso, ó sea condenarle al pago de todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación, quedando todos sus bienes afectos al pago de las cantidades en que en su día resulte cada uno justipreciado, pues no sería tampoco ni legal ni equitativo dejar pendiente la exacción de la responsabilidad criminal en proceso tan importante como éste hasta el plazo indefinido en que pudiera concretarse cuantitativamente la civil.

Examinando ahora el escrito del defensor, empieza diciendo se han unido al proceso cuantas denuncias y anónimos pudieran perjudicar á su defendido. Afirmación es esta en absoluto in-

exacta, y para convencerse de ella basta pasar la vista por los autos, en los que no existe ni una sola denuncia, ni un solo anónimo; porque las declaraciones de los testigos no son ni una cosa ni otra.

Incurriré asimismo en otra inexactitud—me refiero á sus afirmaciones sobre haber declarado todos los enemigos de Ferrer.—Lo menos que podía haber hecho el defensor, si su aserto no ha de estimarse por completo gratuito, era señalar uno por uno quiénes eran esos enemigos y aun recusarlos, probando esa enemistad; al no haber hecho ni una cosa ni otra, no sólo nos autoriza para desestimar su aseveración, sino también para reprobar un medio de defensa única y exclusivamente de efecto en la galería, é ilícito, como arma de mala ley.

En cuanto á que no se haya tomado declaración á Soledad Villafranca y demás firmantes de la carta que obra en autos, dirigida al instructor, ¿ereáis, señores vocales, que ni por Ferrer, ni por nadie, puede faltarse á la ley? ¿No tuvieron esos señores veintiocho días antes de la elevación á plenario, que pudieron utilizar con más resultado?

Y respecto á que se les haya desterrado para que no declaren, es otra cosa que necesitaba probar, acreditando fue-

ran desterrados en fecha en que esta sumaria se hubiera incoado. Pero, aunque así fuera, tampoco demostrarla fuese esa la intención de la Autoridad que les desterró, puesto que, aún cuando estuvieran ausentes, podían declarar por exhorto.

Respecto á los testigos del extranjero, él mismo nos dice cuán acertadamente ha procedido la Autoridad judicial al negar la prueba, pues si de lo que iban á hablarnos era de las ideas, de los propósitos y de la conducta de Ferrer, aun suponiendo sus declaraciones desapasionadas y exactas, resultarían perfectamente inútiles, ya que residiendo en el extranjero y no diciendo hayan estado aquí en la época de los sucesos, no podían esclarecer éstos, que lo que perseguimos en la causa.

Lo que dice de los elementos reaccionarios y clases conservadoras, á ellos es á quien debía de contárselo, y no al Consejo de Guerra; pero tampoco puede pasar sin protesta su afirmación de que hayan podido influir en el proceso, pues ni en éste se hace referencia alguna á la Escuela Moderna y sus enseñanzas, ni el fiscal la cita ni una sola vez.

Si él creía debía haberse traído á los autos de ahora la sentencia recaída en los de la bomba de Morral, ¿por qué no lo pidió en la lectura de cargos? Aun

así, esto no hubiera impedido sacar las oportunas deducciones de los documentos aportados á esta causa, como consecuencia de diferentes registros en casa del procesado, pues la excepción de cosa juzgada respecto al delito sobre que recae, nada influye sobre otros, en cuyo fallo no ha recaído ni puede recaer en el caso actual, por ser posterior; esa sentencia demostraré no tomé parte en el atentado de Morral; pero ni na patente de legalidad á los documentos, ni siquiera él se atreve á asegurar que fuesen presentados ante el Tribunal en Madrid.

De la conducta del partido radical no es extraño que se queje el defensor pues dejando aislado á su defendido, como se prueba por las declaraciones de Domenech y de Llarch especialmente, no es de extrañar merezca sus antipatías, tanto por no haber secundado sus planes cuanto porque con ese aislamiento ha podido la acción judicial llegar felizmente al cumplimiento de su misión.

Dice que tiene documentos á disposición del Tribunal que prueban la inocencia del Tribunal que prueban inocencia de su defendido; pero es lo cierto que ni él los ha presentado ni el Consejo de guerra, estoy seguro de ello, los hubiera admitido.

(Se continuará)

